LOS SUSCRITOS SUPERVISORES DEL CONTRATO CPS-CNE-035-2025

CERTIFICAMOS QUE:

El Consejo Nacional Electoral - CNE, suscribió el contrato No. CPS-CNE-035-2025 entre el Consejo Nacional Electoral y JAHV MCGREGOR S.A.S., identificada con NIT No 800121665-9, cuyo objeto consiste en: "[C]*ontratar la realización de la auditoría de los componentes técnicos, tecnológicos y logísticos contratados por la Organización electoral para el desarrollo de las etapas preelectoral, electoral y post-electoral de los comicios de Congreso de la República, y Presidente y Vicepresidente de la República que se surtirán en la vigencia 2026.*" Que con la adición que se pretende celebrar por valor de **DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 12.438.000.000)** incluido todos los impuestos y erogaciones a que haya lugar, no se supera el 50% del valor inicial del Contrato, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso 2 parágrafo artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Dada en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de junio de 2026.

JOSE ANTONIO PARRA FANDIÑO
Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO PARRA FANDIÑO
Fecha: 2026.06.10 15:27:57 -05'00'

JOSÉ ANTONIO PARRA FANDIÑO
Director de Vigilancia e Inspección Electoral

LUIS ARNULFO MORALES GUZMÁN
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

Proyectó: Sebastián Beltrán Conde – Profesional Universitario
Eliana Lucia Linero Molina – Profesional Universitario